

SESIÓN 123ª, ORDINARIA, DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES CORRESPONDIENTE A LA 373ª LEGISLATURA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE MAYO DE 2025, DE 17:17 A 19:55 HORAS.

SUMARIO:

I- Se trató el tema los hospitales proyectados y su estado de avance, para las comunas de Coronel, Lota, Nacimiento y Santa Bárbara. Concurrieron los alcaldes de las citadas comunas, el gobernador regional del Biobío, el Subsecretario de Obras Públicas y el director de Concesiones.

II- Se trató el tema de las obras en la denominada carretera de La Fruta y la situación generada con el cobro de peajes a vecinos. Concurrieron un concejal, miembros del Centro para el Progreso, el Alcalde la comuna de San Pedro, el Subsecretario de Obras Públicas y el director de Concesiones.

III.- Se analizó la quiebra de WOM y las deficiencias en la prestación del servicio de acceso a internet, como servicio público de telecomunicaciones. Concurrió en Subsecretario de Telecomunicaciones.

I.- PRESIDENCIA

Presidió el diputado señor **Felipe Camaño Cárdenas**, actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor **Roberto Fuentes Innocenti**, como Abogado Ayudante (A), el señor **Mauricio Vicencio Bustamante**, y como secretaria ejecutiva, la señora **Mabel Mesías Chacano**.

II.- ASISTENCIA

Concurrieron, la diputada integrante de la comisión señora Emilia Nuyado Ancapichún; y los diputados integrantes señores, René Alinco Bustos, Fernando Bórquez Montecinos, Félix Bugueño Sotelo, Felipe Camaño Cárdenas, Juan Antonio Coloma Álamos, Juan Irrarázaval Rossel, Cosme Mellado Pino, Jaime Mulet Martínez, Leonidas Romero Sáez y Jaime Sáez Quiroz.

Asisten, además, las diputadas señoras María Candelaria Acevedo, Karen Medina, Camila Musante, Joanna Pérez, Marlene Pérez y Flor Weisse; y los diputados señores Erick Aedo y Marcos Ilabaca.

Concurren como invitados: el Subsecretario de Obras Públicas, señor Danilo Núñez; el Subsecretario de Telecomunicaciones, señor Claudio Araya; el Director General de Concesiones del MOP, señor Juan Manuel Sánchez; el jefe de la División de Construcción del MOP, señor Ricardo Faúndez; el gobernador del Biobío, señor Sergio Giacaman; el Alcalde de Lota, señor Jaime Vásquez; el Alcalde de Santa Bárbara, señor Cristian Mariano Oses, y concejales, señores Juan Obreque, Claudio Melo y Jorge Fuentes; el Alcalde de Nacimiento, señor Carlos

Tolosa Soto; el Alcalde de Coronel, Señor Boris Chamorro Rebolledo y los concejales señores Daniel Rosales, Manuel Pino, Selin Nur, Bryan Arellano y Luis Lepez; el concejal Víctor Gálvez Trujillo, creador del Centro para el Progreso, y los vecinos del Comité Comunitario Requehua, comuna San Vicente de Tagua Tagua, José Daniel Salas y Julio Cornejo; y el Alcalde la comuna de San Pedro Manuel Devia.

III.- ACTAS

El Acta de la sesión N°121, ordinaria, se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El Acta de la sesión N°122, ordinaria, queda a disposición de las señoras y señores diputados.

IV.- CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "Suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 18.287, para mejorar la fiscalización y aumentar las sanciones por evasión del pago de tarifas en el transporte público remunerado de pasajeros". BOLETÍN N° 17246-15 (refundido con boletín 17441-15). (382-373).

2.- Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en mensaje, que "Establece medidas y nuevos mecanismos para enfrentar la evasión del pago de tarifa en los sistemas de transporte público del país". BOLETÍN 17246-15 (refundido con boletín 17441-15. A SUS ANTECEDENTES.

3.- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Videla; Malla; Mirosevic y Palma; y de la diputada señora Delgado, que "Modifica la ley N° 21.156 para establecer la obligación de contar con desfibriladores externos automáticos en vehículos de transporte interurbano de pasajeros". BOLETÍN N° 17521-15. EN ESTADO DE TABLA.

4.- Comunicación del Secretario General de la Corporación mediante la cual informa que la Sala acordó, a solicitud del diputado Benjamín Moreno, remitir a la Comisión de Minería y Energía el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, para obligar a reponer el servicio a quienes registren deudas impagas con las empresas concesionarias, en situaciones de emergencia o catástrofe, correspondiente al boletín N°17.527-15, una vez despachado por la Comisión. A SUS ANTECEDENTES.

5.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "Simple", para el despacho del proyecto que "Modifica normas relativas al autocontrol en materia de pesaje respecto a empresas generadoras de carga.". BOLETÍN N° 8654-15. A SUS ANTECEDENTES.

6.- Excusas de inasistencia del señor Ministro Juan Carlos Muñoz puesto que es parte de la delegación que acompaña al Presidente de la República en su viaje a Asia. En su reemplazo asiste el Subsecretario de Telecomunicaciones, señor Claudio Araya. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- Excusas de inasistencia de la señora Ministra de Obras Públicas debido a razones de agenda. Concorre en su reemplazo el Subsecretario de Obras Públicas, señor Danilo Núñez. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- Solicitud de Audiencia del Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios para abordar temas acerca de proyectos de ley de interés de las comunas rurales que se discuten hoy en el congreso. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- Informe con anexos de Glosa 6, Partida 19, Capítulo 01, Programa 06, de la Ley de Presupuestos del Sector Público. SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- Oficios del señor Subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya, respecto a la concesionaria WOM y sus incumplimientos. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

V.- VARIOS

Por acuerdo adoptado durante la sesión 122ª, celebrada en martes 6 de mayo de 2025, se suspende Puntos Varios por la presente sesión.

VI.- ORDEN DEL DÍA

Previo al Orden del Día, a solicitud del diputado **Mulet**, la comisión acordó recibir por 5 minutos al señor **Alex Pérez**, junto a su cónyuge, quienes expusieron sobre un lamentable hecho producido en el kilómetro 376 de la Ruta 5 Norte, donde, debido a dos perros que ingresaron a las vías de la autopista concesionada, su única hija sufrió un accidente fatal.

Manifestó que, según se ha ido enterando por lugareños, son frecuentes los accidentes en el sector, muchos con resultados fatales, debido al ingreso de animales a las vías o por derrames de combustibles, y que la concesionaria SACIR, pese a los llamados de los vecinos para denunciar y advertir, no toma medidas ni tampoco envían a cuadrillas de emergencia, actuando de manera negligente.

I- Se trató el tema los hospitales proyectados y su estado de avance, para las comunas de Coronel, Lota, Nacimiento y Santa Bárbara. Concurrieron los alcaldes de las citadas comunas, el gobernador regional del Biobío, el Subsecretario de Obras Públicas y el director de Concesiones.

El alcalde de la comuna de Lota, señor **Jaime Vázquez**, hizo presente que la comuna ya ha debido enfrentar el cierre de la mina de carbón, en 1997, para lo cual hubo muy malos planes de reconversión laboral y que fue, precisamente, el año en que se anunció la construcción del hospital, con especialidades.

Agregó que además tienen graves problemas de congestión de la Ruta 160, y demoran dos horas para trasladar un paciente en estado de gravedad hasta el Hospital Regional de Concepción. Por lo tanto, también solicitó medidas de mitigación y compensación en ese sentido.

Informó que a inicio del mes de abril se reunieron con la Ministra de Obras Públicas, y le llama la atención el que aún no se destraba el tema de la construcción de hospitales. En aquella oportunidad se les señaló que la empresa debería presentar un Plan Remedial respecto del desarrollo de la obra, lo cual la ley establece con mucha claridad y precisión que debe ser solicitado oficialmente. Y pidió que al Comisión oficie para obtener copia del mismo, y para saber si el Ministerio de Obras Públicas realizó o no una demanda por término anticipado de contrato con la empresa.

El alcalde de la comuna de Santa Bárbara, señor **Cristian Osses**, manifestó que, a la demora en la construcción del hospital proyectado para la comuna, se suma la falta de oportunidades laborales.

Sostuvo que en la reunión que tuvieron, con la Ministra de Obras Públicas, expuso que, tal como se ve en el Google Maps, los 80 kilómetros de Alto Biobío a Santa Bárbara, o distintas localidades que existen en nuestra comuna vecina, que cualquiera pensaría que esa distancia se recorre en una hora, pues bien, para sacar de Buta, el Elbún, Trapa, o en cualquiera de las comunidades como la de Peñi Félix Vita, un enfermo al hospital puede demorar cinco o seis horas, dependiendo el acceso o de que no esté nevado.

Por tales razones es que solicita a al Comisión formalmente su intercesión para que avance la construcción del hospital.

El alcalde de la comuna de Nacimiento, señor **Carlos Toloza**, expuso apoyado en una presentación en power point¹. Manifestó que se siente decepcionado por la demora de las obras. Que La comuna de Nacimiento tiene alrededor de 27.000 habitantes y este hospital va a albergar también a los usuarios de la comuna de Negrete, que son alrededor de 33.000 personas.

Denunció que los funcionarios del hospital deben arrendar en conjunto un sitio al frente del hospital para poder estacionar, pero que para hacerlo deben atravesar

¹ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=350816&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

la autopista para llegar a su puesto de trabajo y viceversa, con el alto riesgo que ello significa porque no cuentan con una pasarela peatonal.

Finalmente, lamentó que el hospital de Nacimiento es el que presenta más retraso de los cuatro proyectado para zona

El del alcalde de la comuna de Coronel, señor **Boris Chamorro**, expuso apoyado en una presentación en power point². Manifestó que el hospital actual cuenta ya con 66 años de antigüedad, por que ya se encuentra desactualizado a los requerimientos y necesidades de la comuna. Fue construido para una proyección habitacional de 40 mil habitantes. Hoy día, Coronel, tiene 130 mil habitantes.

Criticó la ausencia de la Ministra de Obras Públicas y manifestó que también debió haber estado presente la Ministra de Salud, en su calidad de mandante de las obras.

Hizo presente que la construcción del hospital se anunció el año 2017.

Advirtió que no vienen a pedir nuevos hospitales, sino que a pedir a que el Estado de Chile haga lo que se comprometió a hacer.

Destacó que modernizar la atención de salud en la zona, con tecnología de punta, con mayor capacidad de resolución de diagnóstica, evitando traslados al hospital regional, significa descomprimir el hospital regional. Además, se contempla un helipuerto, porque Coronel administra la Isla Santa María, que es el territorio insular más grande de la región del BíoBío.

El Gobernador de la Región del Biobío, señor **Sergio Giacamán**, hizo presente que la región tiene un terremoto invisible, que no es lo mismo que en 2010, es distinto, porque no hay casas en el suelo, pero si 260.000 personas hoy día están en las listas de espera.

Agregó que los hospitales de la región están absolutamente colapsados, por lo tanto, estos proyectos de hospitales no son un capricho, son una necesidad urgente.

Sostuvo que la región vive una crisis muy importante de empleo. Es tanto así, que el Ministro de Economía ha liderado un plan de fortalecimiento industrial donde se han planteado distintas líneas de trabajo, una de ellas tiene que ver con la inversión pública en la Región.

Dentro de los proyectos que están priorizados en esa lista, está la Ruta Piedemonte, es una ruta que se ha postergado su licitación cuatro veces. Lo conversó personalmente con el Presidente de la República el 8 de enero, y dijo que iba a ser prioridad para el Gobierno.

Subsecretario de Obras Públicas, señor **Danilo Núñez**, señaló “nosotros estamos hoy en día en un problema, un problema que no se suscitó directamente

² https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=350520&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

por nuestro Ministerio, pero tenemos plena conciencia de que la solución tiene que salir de nosotros también”.

El Director Nacional de Concesiones, señor **Juan Manuel Sánchez**, expuso apoyado en una presentación en power point³. Señaló que la empresa al incumplir ya el hito constructivo del 15%, se le solicitó una solución de cómo va a lograr, en el poco plazo que le queda, lograr cumplir con un rendimiento de obra que dé como resultado el avance esperado. Pero, resulta que lo que les entregó, durante todo ese tiempo, fue una solicitud de modificación de contrato, encubierta en un plan remedial. Y No han recibido ninguna propuesta de cómo van a lograr terminar estos cuatro hospitales.

II- Se trató el tema de las obras en la denominada carretera de La Fruta y la situación generada con el cobro de peajes a vecinos. Concurrieron un concejal, miembros del Centro para el Progreso, el Alcalde la comuna de San Pedro, el Subsecretario de Obras Públicas y el director de Concesiones.

El Concejal señor **Víctor Gálvez**, expuso apoyado en una presentación en power point⁴. Hizo presente que representa al centro para el Progreso de Los Altillos y Requegua.

Destacó que Requegua, es una localidad de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, de 3500 habitantes, y que es dividida en dos por la Ruta H-66 G, cuya extensión es de 8 km, desde el puente Las Truchas que los separa de la Comuna de Malloa, hasta el Paradero 20, donde comienza la localidad de la Puntilla.

Lamentó que desde hace más de 20 años que han vivido el fantasma de la carretera de la fruta, con amenazas, miedos e inseguridades, que los ha perjudicado en el normal desarrollo de las familias que viven colindantes a la Ruta de La Fruta.

Concluyó que lo que desean es conocer el trazado definitivo. Asimismo, las medidas de mitigación para Requegua, respecto al uso de la Avenida Reque, como caletería sur, y el mejoramiento de los elementos de seguridad vial. Saber el número de pasarelas y su ubicación exacta: el peaje en el tramo Requegua, donde estará ubicado, y sus valores. También que se respeten las pasadas de agua, tanto las de riego como las de agua potable.

Por último, exigen un nuevo estudio de impacto ambiental, ya que el existente es del año 2013 y, a su juicio, debe actualizarse.

³ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=350517&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

⁴ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=350561&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

III.- Se analizó la quiebra de WOM y las deficiencias en la prestación del servicio de acceso a internet, como servicio público de telecomunicaciones. Concurrió en Subsecretario de Telecomunicaciones.

El Subsecretario de telecomunicaciones, señor **Claudio Araya**, expuso apoyado en una presentación en power point⁵. Señaló que WOM S.A. provee los servicios de telefonía móvil, fibra óptica, datos móviles y SMS

Desde que WOM toma el control de Nextel, a principios de 2015, ha desarrollado una estrategia comercial fuertemente orientada al consumo de datos a muy bajo costo, lo que le ha permitido alcanzar una participación del mercado desde el 2017 del 15% a dic 23 al 25,6%.

El proyecto adjudicado a WOM el año 2020 en cinco Macrozonas, de un total de seis, consiste en el despliegue de infraestructura habilitante de servicios de telecomunicaciones, con un subsidio total adjudicado de \$52.478.534.691.

Concluyó que la empresa WOM ha incurrido en incumplimientos relevantes, tanto en el proyecto FON como en los compromisos del concurso 5G.

Informó que en julio de 2024, WOM formalizó su renuncia a las 15 concesiones que había obtenido en la banda de 26 GHz durante la licitación 5G de 2021. La Subsecretaría de Telecomunicaciones aceptó esta renuncia, extinguiendo las concesiones en la banda de 25,90 – 26,30 GHz. Como consecuencia del incumplimiento de los compromisos técnicos asociados a estas concesiones, WOM debió pagar la garantía de 120.000 Unidades de Fomento (UF), equivalente a aproximadamente US\$ 4,5 millones.

Posteriormente, WOM inició arbitraje internacional ante el CIADI y viene saliendo de un proceso de reorganización bajo el Capítulo 11 de la Ley de Quiebras de EE.UU.

Por su parte, la SUBTEL ha exigido cronograma definitivo de cumplimiento y advirtió de la posible caducidad de concesiones.

** Los integrantes de la Comisión e invitados, formularon diversas observaciones, comentarios y reflexiones, a lo que se puede acceder mediante el enlace, que se señala a continuación.*

Se deja constancia que el debate íntegro de esta sesión, en que constan cada una de las intervenciones, se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3302&prmSesId=8003>, el que forma parte integrante de esta acta, en conformidad al artículo 256 del reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

⁵ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=350621&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

VI.- ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Realizar una sesión especial en la Región de Ñuble, el día jueves 12 de junio de 2025, de acuerdo al programa que se hará llegar en su oportunidad.

2.- Permitir que los señores Juan Manuel Sánchez, Director General de Concesiones, y Nicolás Claude, Gerente General de la Concesionaria de Pudahuel, hagan llegar sus presentaciones mediante oficio, sobre las dificultades que se han advertido en aeropuerto Pudahuel para el desplazamiento de personas con movilidad reducida y las deficientes condiciones sanitarias respecto del citado terminal aéreo.

OFICIOS:

1.- Oficiar a la señora Ministra de Salud, en virtud de la calidad de mandante de esa cartera de Estado, y a la señora Ministra de Obras Públicas, y por su intermedio al Subsecretario de Obras Públicas y a la Dirección de Concesiones, a objeto de que se sirvan ordenar se informe sobre el Plan Remedial requerido a la empresa concesionaria adjudicada para la construcción de los hospitales de Santa Bárbara, Nacimiento, Lota y Coronel, Región del Biobío. Asimismo, se remita copia de oficio que lo requiere, en especial respecto del de Lota.

Por otro lado, se informe si se demandó a la empresa concesionaria por el término anticipado de contrato de la totalidad o de alguno de los hospitales.

Además, se solicita se contemplen medidas de compensación y mitigación que disminuyan los tiempos de traslado desde las citadas comunas hacia la ciudad de Concepción.

Finalmente, se informe fecha estimada de inicio de las obras. ACUERDO COMISIÓN.

2.- Oficiar al señor Ministro de Transportes a objeto de que, tenga a bien, ordenar se dejen sin efecto las multas cursadas en la plaza de pesaje de Nacimiento. Ello, en razón de que la Comisión tomó conocimiento que la citada plaza de pesaje discontinúa su funcionamiento entre las 03:00 y las 06:00 horas. SOLICITUD DIPUTADO LEONIDAS ROMERO.

3.- Oficiar a la señora Ministra de Obras Públicas, a objeto de que se sirva ordenar, si lo tiene a bien, la continuación del funcionamiento de la mesa de trabajo enfocada en medidas de mitigación por las externalidades negativas de la carretera de "La Fruta", con los habitantes y las organizaciones de la localidad de Requehua, comuna de Can Vicente de Tagua Tagua. SOLICITUD DIPUTADO COSME MELLADO.

4.- Oficiar a S.E., el Presidente de la República a objeto de hacer presente, por unanimidad, el malestar de la Comisión por las reiteradas y continuas inasistencias de la señora Ministra de Obras Públicas a las sesiones a las cuales se le ha invitado. SOLICITUD DIPUTADO JUAN ANTONIO COLOMA.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de [audio](#) digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.⁶

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 19:55 horas.

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

⁶ Disponible en: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3302&prmSesId=80037>